

COD. 11186	DOC. 23934/91	RUIZ GUTIERREZ ANTONIA	IMPORTE:	158,865
LIQUIDACION:	T5- 30081/94			
COD. 11188	DOC. 27528/93	PEREDA RUIZ ANTONIO	IMPORTE:	99,312
LIQUIDACION:	T0- 30071/94			
COD. 11195	DOC. /	GILES MONTERO MARIA CARMEN	IMPORTE:	6,752
LIQUIDACION:	RX- 78/94			
COD. 11197	DOC. /	SANCHEZ RUIZ NATALIA R./ SANCHEZ BOYA R.	IMPORTE:	32,876
LIQUIDACION:	ID- 108/94			
COD. 11199	DOC. /	DELGADO BAENA JOAQUIN IGNACIO	IMPORTE:	8,973
LIQUIDACION:	RX- 35/94			
COD. 11219	DOC. 3249/94	VILLAMIEL S.L.	IMPORTE:	3,830
LIQUIDACION:	T5- 31074/94			
COD. 11220	DOC. 24692/94	DE LA TORRE DE LA CHICA CARMEN	IMPORTE:	65,429
LIQUIDACION:	T0- 33729/94			
COD. 11221	DOC. 23478/88	MEDINA LEON FRANCISCO DE PAULA	IMPORTE:	6,456
LIQUIDACION:	T0- 33071/94			
COD. 11222	DOC. 23478/88	MEDINA LEON JUAN ANTONIO	IMPORTE:	6,456
LIQUIDACION:	T0- 33072/94			
COD. 11223	DOC. 18609/87	DIAZ CORTES JOSE LUIS	IMPORTE:	23,532
LIQUIDACION:	T0- 33065/94			
COD. 11225	DOC. 20210/93	ROBLES MESTANZA JOSEFA	IMPORTE:	67,563
LIQUIDACION:	T0- 33134/94			
COD. 11227	DOC. 22238/90	MOLINA MONTERO DOLORES	IMPORTE:	82,718
LIQUIDACION:	T0- 33137/94			
COD. 11231	DOC. 33871/93	ARREGUI RUIZ JUAN CARLOS	IMPORTE:	151,205
LIQUIDACION:	T0- 31834/94			
COD. 11233	DOC. 1315/93	PELAEZ GARCIA JUAN	IMPORTE:	266/94
NUM. TOTAL DE LIQUID.	2	DI 265/94-DI		
COD. 11235	DOC. 25286/94	SERRANO JIMENEZ RAFAEL	IMPORTE:	106,957
LIQUIDACION:	T5- 33123/94			
COD. 11238	DOC. 34267/93	HIDALGO FERNANDEZ ZUÑIGA ALVARO	IMPORTE:	4,618
LIQUIDACION:	T5- 31973/94			
COD. 11239	DOC. 17275/87	BANCO HISPANO AMERICANO	IMPORTE:	154,505
LIQUIDACION:	T0- 32572/94			
COD. 11242	DOC. 15681/93	EADA CAICEDO FEDERICO	IMPORTE:	6,803
LIQUIDACION:	T5- 30431/94			
COD. 11243	DOC. 29548/93	BECERRO FERNANDEZ WENCESLAO	IMPORTE:	10,935
LIQUIDACION:	T5- 30416/94			
COD. 11247	DOC. 30762/88	MARQUES BARCELO RICARDO	IMPORTE:	228,281
LIQUIDACION:	T0- 33289/94			
COD. 11259	DOC. 23478/88	MEDINA LEON JOSE MANUEL	IMPORTE:	6,456
LIQUIDACION:	T0- 33070/94			
COD. 11261	DOC. 22062/94	ARREGUI RUIZ JUAN CARLOS	IMPORTE:	137,637
LIQUIDACION:	T0- 33152/94			
COD. 11276	DOC. /	BERMUDEZ RECIO JUAN MANUEL	IMPORTE:	25,932
LIQUIDACION:	RX- 51/94			
COD. 11279	DOC. 8942/92	LOPEZ RODRIGUEZ ANTONIO	IMPORTE:	56,847
LIQUIDACION:	T0- 30104/94			
COD. 11282	DOC. 44911/93	AGUILERA PACHECO JOSE	IMPORTE:	5,097
LIQUIDACION:	T5- 30131/94			
COD. 11285	DOC. /	DIAZ CRIADO ANTONIO JOSE	IMPORTE:	1,979
LIQUIDACION:	ID- 25/94			
COD. 11291	DOC. 29312/90	BANDERA MARTINEZ MARIO JESUS	IMPORTE:	6,895
LIQUIDACION:	T5- 30501/94			
COD. 11295	DOC. 29311/90	BANDERA MARTINEZ RAFAEL	IMPORTE:	6,895
LIQUIDACION:	T5- 30499/94			
COD. 11297	DOC. 700/89	PROMOCION Y GESTION DE EDIFICACIONES SA	IMPORTE:	12,004
LIQUIDACION:	T5- 30227/94			
COD. 11303	DOC. 28366/93	MUÑOZ ESPEJO JUAN JESUS	IMPORTE:	10,605
LIQUIDACION:	T5- 30395/94			
COD. 11305	DOC. 13871/93	RODRIGUEZ TOLEDO ASCENSION	IMPORTE:	5,806
LIQUIDACION:	T5- 30533/94			
COD. 11307	DOC. 20928/93	COMERCIAL MALAGUEÑA DE AUTOMOCION S.A.	IMPORTE:	3,604,005
LIQUIDACION:	T0- 30008/94			
COD. 11310	DOC. 20894/89	REINOSO HARO FELIZ	IMPORTE:	37,985
LIQUIDACION:	T0- 30130/94			
COD. 11311	DOC. 44474/89	RESIDENCIAL SELENE S.A.	IMPORTE:	15,905
LIQUIDACION:	T5- 30183/94			
COD. 11312	DOC. 42027/91	ORTIZ HERNANDEZ FRANCISCO JOSE	IMPORTE:	86,838
LIQUIDACION:	T5- 30175/94			
COD. 11313	DOC. 31755/93	RODRIGUEZ PARRINSON JUAN	IMPORTE:	24,725
LIQUIDACION:	T0- 30879/94			
COD. 11314	DOC. 13631/94	CULEBRAS CIFENTES LEOPOLDO	IMPORTE:	6,257
LIQUIDACION:	T0- 31675/94			
COD. 11315	DOC. 7976/93	OJEDA ARMEDA CARLOS	IMPORTE:	40,505
LIQUIDACION:	T5- 30363/94			
COD. 11319	DOC. 3413/94	RODRIGUEZ POZO ANTONIO	IMPORTE:	29,155
LIQUIDACION:	T0- 31782/94			
COD. 11322	DOC. 274/94	MARTIN DEL POZO ALBERTO	IMPORTE:	55,991
LIQUIDACION:	T0- 31785/94			
COD. 11324	DOC. 275/94	MARTIN DEL POZO ALBERTO	IMPORTE:	55,991
LIQUIDACION:	T0- 31786/94			
COD. 11328	DOC. 34/94	GARCIA ALAMINOS ALEJANDRO	IMPORTE:	325,795
LIQUIDACION:	T0- 31787/94			

COD. 11329	DOC. 39583/90	DIEZ HERMOSO JOSE LUIS	IMPORTE:	44,525
LIQUIDACION:	T0- 31303/94			
COD. 11343	DOC. 29732/86	CABRERA CASTILLO ANTONIO LUIS	IMPORTE:	29,567
LIQUIDACION:	T0- 33452/94			
COD. 13480	DOC. 43044/93	GALLARDO SEARA JOSE FRANCISCO	IMPORTE:	257,494
LIQUIDACION:	T0- 31993/94			
COD. 13487	DOC. 20830/94	RUIZ GARCIA JOSE MANUEL	IMPORTE:	13,162
LIQUIDACION:	T0- 35506/94			
COD. 14945	DOC. 1961/94	JURADO GARCIA JOSE LUIS	IMPORTE:	291,014
LIQUIDACION:	D4- 18/94			
COD. 14946	DOC. 1961/94	GALBEVO RIVAS MARIA PILAR	IMPORTE:	291,014
LIQUIDACION:	D4- 19/94			
COD. 18328	DOC. 13626/94	DECKERS AXEL HANS FRIEDEL	IMPORTE:	119,773
LIQUIDACION:	T0- 36258/94			
COD. 18371	DOC. 41522/93	RODRIGUEZ TESORO MANUEL	IMPORTE:	5,095
LIQUIDACION:	T5- 32053/94			
COD. 18378	DOC. 22047/94	MONTEMAR LOCALES S.A	IMPORTE:	3,122
LIQUIDACION:	T5- 31859/94			
COD. 18389	DOC. 25662/89	RICO LLORENTE MARIANO	IMPORTE:	52,652
LIQUIDACION:	T0- 33679/94			
COD. 18401	DOC. 2865/94	PEREZ GARCIA MANDEL	IMPORTE:	196,552
LIQUIDACION:	T0- 33707/94			
COD. 18413	DOC. 37262/89	VALLDEJULI COVAS GEOFFREY	IMPORTE:	100,172
LIQUIDACION:	T5- 33099/94			
COD. 18455	DOC. 9581/93	PINTURAS Y REVESTIMIENTOS MEDITERRANEO S	IMPORTE:	902,201
LIQUIDACION:	T0- 36039/94			
COD. 18457	DOC. 37399/88	VALLDEJULI COVAS GEOFFREY	IMPORTE:	8,509
LIQUIDACION:	T5- 33152/94			
COD. 18611	DOC. /	MONTESINOS GARCIA ENCARNACION	IMPORTE:	14,452
LIQUIDACION:	RX- 113/94			
COD. 18613	DOC. /	LARRIBA HARBOE SUSANA	IMPORTE:	14,227
LIQUIDACION:	RX- 254/94			
COD. 18616	DOC. /	GALVEZ DELGADO CRISTINA	IMPORTE:	38,991
LIQUIDACION:	RX- 141/94			
COD. 18617	DOC. /	GALVEZ DELGADO CARLOS	IMPORTE:	38,991
LIQUIDACION:	RX- 140/94			
COD. 18618	DOC. /	GONZALEZ JIMENEZ JAVIER	IMPORTE:	6,428
LIQUIDACION:	RX- 159/94			
COD. 33929	DOC. 2434/94	CARVAJAL ORTEGA ANTONIO	IMPORTE:	310,744
LIQUIDACION:	D4- 69/94			

Málaga, 10 de julio de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo.

Se ha extraviado el resguardo de depósito en Aval número 7031/95, de fecha de entrada 19.10.95, de 2.295.463 ptas., constituido por Digo, S.A., CIF A-18048363, a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 11 de julio de 1997.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación del Servicio de Inspección.

Requerimiento del Servicio de Inspección para comparencia.
 Por resultar desconocido en el domicilio en el que se ha intentado la notificación reglamentaria, se comunica al contribuyente que a continuación se especifica el siguiente requerimiento:

Sujeto pasivo: Promotores Portuenses Industriales.
 NIF: B-11200060.
 Domicilio: Plaza de España, 7.
 Localidad: 11100 San Fernando.

En relación con la Transferencia de Aprovechamiento Urbanístico realizada por Vd. con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, sobre la parcela de la C/ San Francisco de Paula; Avda. Terry, y por la que satisfizo 14.377.616 ptas., en fecha 21.10.92, deberá comparecer en las Oficinas de la Inspección sitas en Cádiz, en la Plaza de España, núm. 19, en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la presente publicación, provisto de la documentación en la que conste dicha Transferencia, así como la Carta de Pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a la que dicho hecho imponible se encuentra sujeto y no exento.

En el supuesto de que este requerimiento no sea atendido quedará incurso en el régimen de responsabilidades y sanciones previsto en la Ley General Tributaria, sin perjuicio de continuar las actuaciones inspectoras en orden a la liquidación que proceda del Impuesto que se investiga.

A partir del recibo del presente requerimiento queda interrumpida la prescripción de las cuotas devengadas (art. 66 de la Ley General Tributaria).

Cádiz, 15 de julio de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 15 de julio de 1997, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical, denominada: «Candidatura Independiente de Trabajadores de Limpieza Viaria, Recogida de Basura, Darras y Vertederos -CIT-». Que cambia el ámbito territorial pasando de ser el de la Comunidad Autónoma Andaluza al de la provincia de Granada.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios adoptados en asamblea general del citado sindicato celebrada el día 27 de junio de 1997, constan don Juan Ruz Ortega, como Secretario y don Emilio Román Romero, en calidad de Presidente.

Sevilla, 15 de julio de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 14 de julio de 1997, han sido depositados los estatutos de la organización sindical, denominada: «Sindicato Andaluz de Maestros, Educadores y Profesores -SAMEP-».

Como firmantes del acta de constitución figuran don Urbano Villegas Recio, Don José Luis Guerrero Gil, don Eduardo Clemente Correa, doña Isabel Ruiz Mialdea, don Juan Carlos Martínez Martín y doña Clotilde Martínez Gutiérrez. El acuerdo constitutivo se adoptó en reunión celebrada en Sevilla con fecha 2 de julio de 1997.

Sevilla, 14 de julio de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 9 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de julio de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Antonio Palacios Gómez y doña Carmen Montilla Jiménez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Administrativo de fecha 7 de abril de 1997 de la menor M.P.M., con número de expediente: 29/460/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 9 de julio de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 9 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de julio de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Ana María Suárez Gómez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Administrativo de fecha 6 de mayo de 1997 del menor J.A.S.G., con número de expediente: 29/241/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica